

TUTORÍA TELEMÁTICA

1. El apoyo telemático se dedicará a la resolución de dudas sobre los contenidos del programa y de los niveles objeto de estudio del mismo y a la corrección de composiciones escritas, de acuerdo con las condiciones que establezcan para cada trimestre, a principios del curso escolar, las personas responsables del apoyo telemático con el alumnado asignado.
2. La atención telemática se desarrollará con el apoyo de una línea telefónica y una dirección de correo electrónico, a través de las que se atenderán las consultas individuales sobre el aprendizaje del idioma inglés.
3. El tutor responsable de la tutoría telemática en la provincia de Sevilla es:

Antonio Maraver Osuna

Horario: Miércoles, de 16,30 a 19,00 h

Teléfono: 617890736

Email: consultasdeingles@gmail.com

Blog: www.thatsenglish-tutoriatelematica.blogspot.com

4. Para poder atender el máximo de llamadas posibles las preguntas se expresarán de manera clara y directa y tendrán una duración máxima de cinco minutos. En ningún caso se atenderán consultas en persona ni consultas sobre fechas de las pruebas o gestiones administrativas propias de la EOI.
5. En el blog del tutor telemático se publicarán cada semana los temas relacionados con las unidades que se esté trabajando en las sesiones presenciales. Cada tema tendrá un número máximo de palabras en función del tipo del ejercicio y el nivel del módulo.
6. El alumnado tendrá derecho a la corrección de dos composiciones por módulo. El tema de la composición y la corrección serán competencia únicamente de la tutoría telemática. Los ejercicios serán enviados por email al tutor telemático en formato Word o Pages; si se remiten en otros formatos (OpenOffice, PDF,..) no se podrán adjuntar correcciones ni comentarios.
7. El plazo de entrega de cada composición será de cuatro días a partir de la publicación del tema, quedando sin atender las composiciones que se reciban una vez finalizado dicho plazo.

